

## NOTA DE PRENSA

### “Valoración FOES datos paro abril”

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) valora de forma positiva el descenso del paro registrado en el mes de abril, cuyos datos han sido dados a conocer hoy por el Servicio Público de Empleo, pues mantiene la tendencia en el freno a la destrucción de empleo.

El descenso del número de desempleados durante el mes de abril en Soria en 182 personas supone una disminución porcentual del -3,55% en relación al mes de marzo y un descenso interanual respecto a abril de 2015 del -10,99 % con -661 personas desempleadas menos.

Por sectores de actividad, el más dinámico ha sido el sector servicios (-122), seguido de construcción (-65) y agricultura (-25). Por su parte, la industria ha registrado un incremento de 7 personas paradas más y en el colectivo de sin empleo anterior, se recoge también un aumento en 23 desempleados más.

Las estadísticas hoy publicadas muestran que el mercado de trabajo en nuestra provincia mantiene su tono positivo en abril y sigue la estela y la tendencia de las cifras computadas en Castilla y León y en España, pero no debemos olvidar que los 4.950 parados existentes en la actualidad en nuestra provincia, siguen evidenciando los difíciles momentos que continúa atravesando nuestra economía.

La Federación reitera la necesidad de intensificar los esfuerzos en el control del gasto público y en racionalizarlo hacia inversiones productivas y eficientes que favorezcan la actividad y el empleo.

En estos momentos, la prioridad es reactivar la actividad económica y crear empleo y para ello hay que optimizar todos los recursos. En este proceso es indispensable contar con las empresas como protagonistas en la canalización de la mejora del pulso de la economía hacia esa generación de empleo.

En este sentido, FOES insiste una vez más que es preciso contar con un marco estable y con reformas que mejoren la financiación tanto a empresas como a ciudadanos; que no se lastre la actividad empresarial con trabas burocráticas innecesarias, que se ajusten los costes que soportan las empresas como los relativos a las cotizaciones sociales y a la presión fiscal impositiva, y que se avance hacia un marco laboral más flexible, que impulse e incentive la contratación. En definitiva, es imprescindible que se adopten medidas que fomenten la productividad y la competitividad de las empresas.

\*\*\*\*\*

**Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es**